

Resolución: 167/12-CS-UNPA. CREA la Carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual  
APRUEBA el Plan de estudios

Caleta Olivia, 12 de diciembre de 2012

VISTO:

El Expediente N° 09448-R-12; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia se tramita la aprobación de la carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual;

Que la propuesta fue presentada por el grupo de profesionales que desempeña sus actividades en la Unidad Académica Caleta Olivia en el Programa de Comunicación Institucional, ante la necesidad de formar profesionales en el área de vacancia asociada con la producción de contenidos audiovisuales;

Que la Secretaría Académica de la Unidad Académica Caleta Olivia, considera pertinente la creación de la carrera considerando la labor realizada en el área de producción audiovisual desarrollada en dicha unidad de gestión y que da cuenta de la calidad de los productos elaborados por este grupo de profesionales, desde Radio Universitaria FM UNPA, el Programa Punto Nodal, y el Noticiero Universitario de la Patagonia Austral, el Boletín Electrónico ENL@CE On Line y la Revista Paréntesis, como así también en la elaboración de cortos, series y documentales periodísticos, con producción propia o en coproducción, a través del Programa de Polos Audiovisuales – Televisión Digital;

Que mediante Acuerdo Nro. 372/11-CU-UACO, del 22 de noviembre de 2011, el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia, avala la presentación del proyecto para la creación de la Carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual;

Que por Nota N° 046/12-SGA-UNPA, la Secretaría General Académica le solicita a la comisión que deberá efectuar modificaciones al plan de estudio de la carrera;

Que por Nota N° 094/12-SA-UACO, la Secretaría Académica de la Unidad Académica Caleta Olivia remite el plan de estudio de la carrera reformulado en relación a las sugerencias y observaciones realizadas por la Secretaría General Académica;

Que el Plan está proyectado sobre un Trayecto de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral creada por Resolución N° 120/04-CS-UNPA y cuyo Plan de estudios fue aprobado por Resolución N° 066/05-R-UNPA ratificada por Resolución N° 007/05-CS-UNPA, propiciando de esta manera Ciclos de acuerdo a las Resoluciones que el Consejo Superior defina para los egresados con formaciones afines obtenidas por instituciones oficiales de Educación Superior;

Que los integrantes de la Comisión Docencia, Concursos y Evaluación del Consejo Superior hacen suyo el proyecto obrante de fs.02 a 17 de los presentes actuados, por el cual se aprueba la creación de la carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual y el Plan del Estudios;

Que sometido a votación en plenario se aprueba por mayoría la propuesta;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°:** CREAR la carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

**ARTÍCULO 2°:** APROBAR el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual que obra en el expediente de referencial, en el que se incluye la fundamentación del proyecto académico, la finalidad de la carrera, los alcances del título, el perfil del profesional, el campo ocupacional, la estructura curricular del plan de estudio, los contenidos mínimos de las asignaturas y la organización de la carrera.

**ARTÍCULO 3°:** ENCOMENDAR a la Secretaría General Académica las tramitaciones ante el Ministerio de Educación de la Nación, conducentes al reconocimiento oficial y a la validez nacional del título al que lleva el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual.



# Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Año: XVII Boletín Oficial Nro: 001

---

**ARTÍCULO 4º:** ENCOMENDAR a la Secretaría General Académica que viabilice las reuniones conducentes a establecer las homologaciones, ciclos y trayectos entre los planes de estudio de las carreras Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

**ARTÍCULO 5º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

*Adela H. Muñoz*  
*Secretaria Consejo Superior*

*AdeS. Eugenia Márquez*  
*Rectora*

## ANEXO

**CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**DURACIÓN: 4 (CUATRO) AÑOS**

**CANTIDAD DE ASIGNATURAS: 34 (TREINTA Y CUATRO)**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2.645 HORAS**

### **I- FUNDAMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS**

La siguiente carrera surge de las necesidades que se presentan ante el nuevo paradigma comunicacional en la Argentina.

La confluencia de transformaciones normativas y tecnológicas sustantivas en el campo de los medios de comunicación audiovisual durante los últimos años, impone a los profesionales de la comunicación el dominio de nuevos conocimientos y capacidades técnicas, acordes a esas nuevas condiciones de planificación, producción, gestión y realización de prácticas comunicativas de carácter masivo.

En relación a las transformaciones normativas, la nueva regulación de la actividad por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), conforme los estándares sostenidos por los organismos internacionales de Derechos Humanos para la libertad de expresión y el derecho a la información, instituye un marco enorme de variaciones en torno al carácter, objetivos, finalidades y actores de la actividad.

Por un lado, y de acuerdo a esos estándares, la actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual es considerada de ahora en más una actividad de interés público mediante la cual se ejerce el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones, establecido en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos de los Derechos Humanos y en el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Esto conlleva la introducción de nuevos criterios para proyectar y planificar la actividad mediática -anteriormente signada por criterios estrictamente comerciales-, así como la incorporación de las instituciones sin fines de lucro como prestatarias de estos servicios y el rediseño del sector público, en tanto no son subsidiarios del sistema comercial, sino actores comunicativos relevantes.

Esto ofrece un marco inusitado para la creación de nuevos medios, en tanto se prevé la reserva del 33% del espectro para los medios sin fines de lucro, así como la creación de canales públicos dependientes de gobiernos locales, provinciales y de universidades públicas. Por otro lado, la diversidad y la pluralidad son introducidas por la LSCA como valores asociados a la actividad, y se reconocen los diferentes aportes que efectúan a esa diversidad los diferentes tipos de medios, así como el estímulo de la producción local y el reconocimiento de la variedad cultural que caracteriza al territorio nacional, lo que conlleva además la posibilidad de incorporar formas de gestión, sustentabilidad y producción coherentes con esos valores y objetivos democráticos.

Es por ello que resulta necesario contar con profesionales en el campo de la comunicación audiovisual que sean capaces de desarrollarse tanto en el ámbito productivo como en las funciones esenciales de la

Universidad - investigación, extensión y docencia- en pos de la formación de masas críticas y preparadas para los tiempos de desarrollo presentes y futuros.

La Licenciatura en Comunicación Audiovisual persigue la formación de profesionales con espíritu crítico, reflexivo y con capacidad de atención a las demandas desde un sentido ético centrado en la sensibilidad social que se convierta en garante de la creación y difusión de los conocimientos culturales través del estudio y la asistencia científica-tecnológica.

El centramiento de la formación en la Comunicación Audiovisual tiene como objeto la concepción del discurso audiovisual mediante una práctica académica basada en la construcción reflexiva sobre los campos de la investigación, la planeación y los sistemas de producción, el ejercicio del lenguaje y la confrontación social del producto audiovisual atendiendo a la evolución acelerada de las tecnologías que demanda aptitudes satisfactorias para experimentar e innovar teórica, estética y técnicamente en nuevos modos y espacios de apropiación y uso (masivos o selectivos).

Por otra parte, es importante destacar que esta carrera busca diversificar la oferta existente en la región patagónica ya conformada por las carreras de Licenciaturas en Comunicación Social que dictan la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en la localidad de Río Gallegos, la Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco en Comodoro Rivadavia y el Instituto Profesional de Educación Superior dependiente del Consejo de Educación de la Provincia de Santa Cruz.

En este marco de ofertas educativas en el Consejo de Fortalecimiento de la Educación Superior, que es un organismo conformado por todas las instituciones de formación de la Provincia de Santa Cruz, definió como eje de planeamiento la oportunidad de acceso a la Educación Superior tanto para que aquellos profesionales egresados de Institutos No Universitarios puedan acceder a un tramo superior en su formación que les permita ampliar el campo de conocimiento, o que los estudiantes o egresados Universitarios puedan acceder a otra dimensión de sus áreas profesionales como también para que los nuevos ingresantes a la Universidad tengan mayores alternativas de oferta académica, situación a la que esta Carrera aporta sustantivamente.

Ese aporte sustantivo, además, se apoya en el crecimiento sostenido que el "Programa de Comunicación Institucional" impuso desde el año 2004 en la Unidad Académica Caleta Olivia a partir de la elaboración de productos audiovisuales institucionales (noticiero, programas ómnibus, spot publicitarios), registro de eventos y actividades educativas de la universidad como de diversas organizaciones de la comunidad, la participación de convocatorias nacionales para la elaboración de cortos, series y documentales periodísticos - con producción propia o en coproducción - (Programa de Polos Audiovisuales – Televisión Digital, INCAA, entre otros), como la participación en redes nacionales e internacionales de producción audiovisual (Red Nacional Audiovisual con la coordinación nacional, Asociación Televisiva Educativa Iberoamericana, Conexión Educativa). Estas acciones permitieron que se enriquecieran los productos elaborados por los miembros integrantes del programa y habilitó la experiencia de complejización de la tarea de todos aquellos que se desempeñan dentro del ámbito de la comunicación institucional universitaria.

En este sentido, es dable destacar que las acciones de formación que se desarrollaron, fueron traducidas no solo en capacitaciones, sino en proyectos de extensión y de investigación dentro del campo de la comunicación y emprendidos por los miembros del programa de comunicación de la Unidad Académica Caleta Olivia, situación que mejoró notablemente las capacidades tanto académicas como técnicas y que propició la elaboración de un proyecto de Carrera que retomara los antecedentes y se proyectara con fuerza y sostenimiento hacia adelante.

Teniendo en cuenta por último, que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral dentro de su Plan de Mejoramiento Institucional tiene como objetivo la democratización de la Educación Superior en la provincia de Santa Cruz y aledaños, la Licenciatura en Comunicación Audiovisual plantea una respuesta formativa a todos aquellos estudiantes de la región patagónica y aledaños que quieran acceder a un título habilitante en el área y que debido a la distancia con los centros educativos del país que dictan estas carreras no pueden hacerlo.

Es, en definitiva, un área de vacancia en la formación que apuesta al desarrollo sostenido de la comunicación audiovisual, hecho que avanza en el desarrollo significativo del capital cultural de la región.

## II- OBJETIVOS

### **Objetivos Institucionales**

Las características sociodemográficas de la provincia de Santa Cruz así como el Plan de Desarrollo de la Universidad han confluído en la finalidad de garantizar el acceso a la Educación Superior al conjunto de los habitantes de este territorio mediante la radicación de 4 Unidades Académicas ubicadas en los centros urbanos de Río Turbio, Puerto San Julian, Caleta Olivia y Río Gallegos.

Se persigue así tener una oferta amplia y acorde a las necesidades de desarrollo socio cultural y productivo de cada región reconociendo las particularidades de cada una de ellas sin alterar la congruencia interna del perfil académico institucional con ciclos y trayectos de familias de carreras que habiliten la movilidad y las articulaciones de asignaturas que se cursen en cualquiera de las 4 sedes garantizando tanto el aprovechamiento de los recursos existentes como la ampliación de la oferta curricular sostenida sobre equipos docentes pre existentes, acreditados y en vías permanente de complementación.

### **Objetivos de la Carrera**

Las transformaciones tecnológicas operadas a partir de la digitalización, la convergencia de soportes y las nuevas alternativas para la producción y circulación de mensajes, encarnan en la práctica una verdadera revolución para la que se requieren nuevos conocimientos y nuevas capacidades profesionales y requieren proyectar, crear y/o reformular los medios de comunicación audiovisuales como medios con perspectiva ciudadana; esto es, de medios, sustentados en el respeto por los derechos humanos y la promoción de una cultura democrática, plural y participativa.

Desde esta perspectiva el objetivo de la carrera es el siguiente:

- Formar profesionales conscientes del rol protagonista de la comunicación audiovisual dentro de la comunidad sostenidos sobre el conocimiento científico y la conducta ética profesional.

### **Objetivos Específicos**

- Promover desde las dimensiones teórica y práctica la reflexión crítica acerca del universo de la comunicación audiovisual.
- Dominar el contenido del lenguaje audiovisual, los medios técnicos y las nuevas tecnologías en pos de la mejora de los contenidos y los procesos dinámicos de la comunicación.
- Reconocer los modos de representación audiovisual identificando sus posibilidades como espejo de la realidad o como constructora de otras realidades.
- Desarrollar procesos de investigación, intervención, gestión, diseño y realización de producciones audiovisuales.

## III- PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual tendrá una formación profesional que le permitirá:

- Participar en diferentes ámbitos institucionales y organismos con una actitud crítica e investigadora.
- Intervenir en contextos de producción, de desarrollo académico e investigación, en forma crítica y creativa, a través de la utilización de los nuevos discursos audiovisuales.
- Diseñar, dirigir y producir diversos productos y programas comunicacionales, en medios audiovisuales e interactivos.
- Interpretar, planificar, producir, realizar y evaluar tareas propias de la comunicación audiovisual en general y en sus roles específicos en particular.
- Reconocer los principios legislativos del sistema de medios audiovisuales nacional e internacional.

- Desarrollar e investigar nuevos formatos audiovisuales.
- Promover el análisis de las condiciones y posibilidades ofrecidas por el marco normativo vigente para el desarrollo de medios audiovisuales con orientación ciudadana, especialmente medios sin fines de lucro, medios públicos y medios locales.
- Brindar herramientas para el reconocimiento y la indagación de las condiciones y posibilidades establecidas por las reestructuraciones tecnológicas para la gestión y la producción de medios audiovisuales.
- Ofrecer herramientas conceptuales y prácticas para la gestión integral de medios de comunicación con perspectiva ciudadana (aspectos económicos, técnicos, organizacionales, legales y comunicativo-culturales).
- Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la producción de contenidos audiovisuales con perspectiva ciudadana en diferentes géneros y formatos.

#### **IV- ALCANCES DEL TÍTULO**

El Licenciado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral podrá:

Desempeñarse como director, productor o realizador de producciones audiovisuales.

Planificar y dirigir proyectos vinculados al área específica.

Desarrollar, gestionar y coordinar instituciones, organismos y empresas vinculadas a la producción audiovisuales.

Elaborar y dirigir proyectos de investigación en el área de la comunicación audiovisual.

Asesorar, dirigir y planificar políticas de desarrollo de áreas de comunicación audiovisual, públicas y privadas

Diseñar, coordinar, implementar y evaluar políticas de comunicación y de promoción efectiva de los recursos artísticos y del patrimonio cultural.

Diseñar y dirigir productos audiovisuales sobre soportes diversos y atendiendo a los requerimientos técnicos de género, de contenido, a las características de las audiencias y demás variables que contribuyen a los mensajes, a los medios y a las audiencias.

Investigar y analizar fenómenos audiovisuales en ámbitos diversos con vistas a proponer o implementar recomendaciones que contribuyan a mejorar los procesos comunicacionales.

Asesorar y promocionar perspectivas creativas y críticas, que contribuyan a consolidar el ejercicio ético de la profesión.

Elaborar proyectos para la creación de medios con perspectiva ciudadana tomando en consideración las dimensiones normativas, tecnológicas y las características socioculturales de los públicos destinatarios a partir de diferentes capacidades y competencias obtenidas.

Gestionar integralmente medios de comunicación AV (públicos, sin fines de lucro o locales) y productoras de contenidos AV desde una perspectiva ciudadana, en sus aspectos organizacionales, legales, técnicos, económicos y culturales-comunicativos o ser responsable específico de alguna de esas áreas.

Producir contenidos con perspectiva ciudadana en diferentes géneros (informativo, educativo, ficcional, entretenimiento, etc.) y formatos de manera integral.

#### **V- CAMPO OCUPACIONAL**

El Licenciado en Comunicación Audiovisual podrá desempeñarse en:

Canales de televisión públicos, privados, comunitarios, universitarios y otros

Productoras de cine, video y multimedia

Centros de postproducción audiovisual

Departamentos audiovisuales de instituciones educativas o privadas y empresas.

Servicios técnicos y creativos de la realización audiovisual (cámara, iluminación, producción, postproducción)

Estudios de grabación

Empresas publicitarias

Áreas de comunicación de instituciones u organizaciones públicas y privadas de cualquier orden.

## VI- ESTRUCTURA CURRICULAR

Orden	Código	Espacio Curricular	Dedicación (*)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
<b>PRIMER AÑO</b>						
<b>Primer Cuatrimestre</b>						
1	0901	Análisis y Producción del discurso	A	2	30	
2	1407	Introducción a los Medios Masivos	C	4	60	
3	2053	Lenguaje Audiovisual	C	4	60	
4	2054	Introducción a la Tecnología Audiovisual	C	4	60	
5	1376	Taller de Producción Escrita	C	4	60	
6	2055	Taller de Edición	C	3	45	
Total de Horas				21	315	
<b>Segundo Cuatrimestre</b>						
	0901	Análisis y Producción del discurso	A	2	30	
7	2056	Realización Audiovisual I	C	5	75	
8	2057	Estructura de Relato Audiovisual I	C	4	60	
9	2058	Historia de los Medios de Comunicación Masivos	C	4	60	
10	2059	Producción Gráfica	C	3	45	
Total de Horas				18	270	
<b>SEGUNDO AÑO</b>						
<b>Primer Cuatrimestre</b>						
11	1374	Teoría de la Comunicación I	C	6	90	
12	2060	Tecnología e Iluminación	C	4	60	2054
13	2061	Estructura de Relato Audiovisual II	C	4	60	2057
14	2062	Producción Audiovisual I	C	4	60	2053
15	2063	Taller de Escenografía	C	2	30	

Orden	Código	Espacio Curricular	Dedicación (*)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
Total de Horas				20	300	
<b>Segundo Cuatrimestre</b>						
16	2064	Realización Audiovisual II	C	6	90	2056
17	2065	Producción Audiovisual II	C	4	60	2062
18	2066	Taller de Sonido	C	3	45	
19	1377	Semiótica	C	4	60	0901
20	2067	Dirección de Actores	C	4	60	2059
Total de Horas				21	315	
<b>TERCER AÑO</b>						
<b>Primer Cuatrimestre</b>						
21	1381	Taller de Diseño Gráfico y Fotografía	C	6	90	2059
22	2068	Taller de Postproducción	C	4	60	2055
23	2069	Estructuras del Relato Audiovisual III	C	4	60	2065
24	1786	Epistemología de las Ciencias Sociales	C	4	60	
25	2070	Seminario de Artes Multimediales	C	3	45	
Total de Horas				21	315	
<b>Segundo Cuatrimestre</b>						
26	2071	Realización Audiovisual III	C	6	90	2061- 2064
27	1378	Teoría de la Comunicación II	C	6	90	1374
28	1390	Metodologías de la Investigación en Comunicación	C	6	90	1786
29	2072	Seminario de Sonido y Musicalización	C	2	30	2066
Total de Horas				20	300	
<b>CUARTO AÑO</b>						
<b>Primer Cuatrimestre</b>						
30	2073	Práctica Profesional	A	6	90	2064 - 2069
31	1393	Seminario de Tesis	A		125	1390
32	2074	Seminario de Planificación Estratégica y Financiación de Proyectos Audiovisuales	C	4	60	
33	2075	Producción Audiovisual III	C	4	60	2065
Total de Horas				14	335	
<b>Segundo Cuatrimestre</b>						



Orden	Código	Espacio Curricular	Dedicación (*)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
	2073	Práctica Profesional	A	6	90	2064 - 2069
	1393	Seminario de Tesis	A		125	1390
34	2076	Historia de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina. Siglo XX	C	4	60	
Total de Horas				10	275	

**CARGA HORARIA TOTAL: 2.645 Horas (\*\*)**

**NOTAS:**

*Dedicación (\*): "C" Cuatrimestral - "A" Anual*

*Carga Horaria Total (\*\*): se incluye la carga de los seminarios y los ateneos.*

**VII- OTROS REQUISITOS:**

1. Tesis: El alumno deberá presentar una Tesis como instancia de cierre de la Licenciatura. Para presentarla el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.

Los aspectos relativos a su presentación y defensa, se regirán por el Reglamento de Tesis en vigencia.

2. Seminarios: El alumno deberá cumplimentar 10 créditos, equivalentes a 100hs. Los seminarios podrán ser cursados durante el primer y segundo año de la carrera.
3. Ateneos: El alumno deberá cumplimentar 12 créditos, equivalentes a 120hs. Para cursar los ateneos, se deberá tener la totalidad de los créditos exigibles para los seminarios.
4. Aprobar Nivel de Ofimática, con nivel de suficiencia en Herramientas Básicas (Procesador de texto, Planilla de Cálculo, uso de Correo Electrónico e Internet) antes de ingresar al Tercer Año de la Carrera.
5. Aprobar Idioma Moderno Inglés, con nivel de suficiencia para interpretación de textos, antes de ingresar al Tercer Año de la Carrera.
6. Aprobar Otro Nivel de Idioma, con nivel de suficiencia para interpretación de textos, antes de ingresar al Tercer Año de la Carrera.

## VIII. CONTENIDOS MÍNIMOS

### • **Análisis y Producción del Discurso (Código 0901)**

Análisis y comprensión del discurso: nociones básicas de teoría de la Comunicación y de la Enunciación. Semántica. Pragmática.

Análisis y producción del discurso. Operaciones de planificación del texto como unidad semántica – pragmática. Del plan global a la puesta en texto, cohesión y coherencia. La arquitectura de la frase, párrafo y texto. Normativa: problemas de gramaticalidad, de adecuación y estilo.

### **2. Introducción a los Medios Masivos (Código 1407)**

El objetivo de esta materia es acercar a los alumnos a la realidad de los medios de comunicación (radio, televisión, diarios, revistas, portales de internet, etc.) a partir del análisis del proceso de construcción de los mensajes hasta su difusión, en el contexto nacional y local.

### **3. Lenguaje Audiovisual (Código 2053)**

La imagen en movimiento. El cine, la televisión. Elementos básicos del lenguaje Audiovisual. El fenómeno televisivo. Aspectos Sociales y Culturales. Organización. Nuevos Medios Audiovisuales. Historia del Montaje.

### **4. Introducción a la Tecnología Audiovisual (Código 2054)**

Relación existente entre recursos técnicos y medios expresivos, incidencia en las estructuras narrativas. Principios de constitución de la imagen electrónica. La cámara de televisión. El sistema óptico. Formatos de grabación. La isla de edición: Sistemas y configuraciones, formatos. Transmisión por aire, cable, satélite, la televisión digital. El estudio de televisión, configuración básica.

### **5. Taller de Producción Escrita (Código 1376)**

En esta asignatura se analiza el uso de la lengua española oral y escrita en los medios de comunicación de masas. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes de Comunicación las herramientas lingüísticas imprescindibles para el desarrollo de su carrera profesional a través de una metodología de taller de producción.

### **6. Taller de Edición (Código 2055)**

Concepto de continuidad visual, edición de imágenes y sonido. Conocimiento del montaje de imágenes y rúcord. Elección de alternativas desde la producción. Nuevas tendencias en la post-producción. Dominio de las técnicas de edición, procesos y metodología de trabajo en la edición de vídeo.

### **7. Realización Audiovisual I (Código 2056)**

La imagen audiovisual: elementos, materiales y soportes de la imagen, recursos. El sonido: Musicalización y sonido. La organización formal del mensaje sonoro. La Audiovisión y su aplicación. El Cine, Vídeo y TV. La producción integral de televisión. Los diferentes formatos.

### **8. Estructuras del Relato Audiovisual I (Código 2057)**

Introducción general al relato y primeras nociones del relato audiovisual. Metodología de organización escritural y nociones básicas de estructura dramática. El personaje como elemento básico de la constitución del relato. Expansión de las nociones de conflicto, el crecimiento y la noción de crecimiento dramático. La idea de adaptación.

## **9. Historia de los Medios de Comunicación Masivos (Código 2058)**

Cine y TV. El rol de las nuevas tecnologías. La naturaleza de la imagen: Génesis histórica. La fotografía: nacimiento y evolución. El cine: Su génesis, el período mudo, el cine narrativo clásico de Hollywood. Los movimientos de posguerra: cine negro, neorrealismo y nouvelle vague francesa. El cine de los 60. La representación televisiva. Orígenes y evolución. Paleo y neotelevisión. Tendencias actuales Lo audiovisual en los nuevos medios digitales. Perspectivas de Internet

## **10. Producción Gráfica (Código 2059)**

Diseño y diagramación de la pantalla audiovisual. Arte Electrónico para TV. Signo tipográfico: historia, fuentes y formatos. Teoría del Color. Imagen: características del lenguaje visual, el tramado, vectorial y mapa de bits, control del color, calidad de la imagen vs. Formatos para guardar imágenes. Fotoperiodismo. El retoque digital. La ilustración. Logotipo e isologotipo.

## **11. Teoría de la Comunicación I (Código 1374)**

Principales Teorías pioneras en el campo: estudios sobre los efectos de la comunicación a corto plazo y largo plazo. Funcionalismo: Crítica: La Escuela de Frankfurt, Estudios Culturales. El poder de los medios de comunicación: Información y Poder.

## **12. Tecnología e Iluminación (Código 2060)**

Tecnología de cine: Cámara, sistemas ópticos, registro químico de imagen. Tecnología de video: Imagen electrónica, sistemas de registro, procesamiento de la señal, postproducción. Realización de TV en piso, realización de TV en exteriores. Los Materiales Sensibles y sus posibilidades técnico-expresivas. Fuentes lumínicas en función del registro. Instrumental de fotometría y colorimetría.

## **13. Estructura de Relato Audiovisual II (Código 2061)**

Relato audiovisual y narración. Documental y ficción. Lo realista y lo fantástico. Organización narrativa y narrativas masivas. Narratología. Guión para Televisión

## **14. Producción Audiovisual I (Código 2062)**

El trabajo sobre la idea y el guión. El desglose de producción. La relación de roles y la constitución de los equipos de trabajo. Acercamiento a la estructura, organización y funcionamiento de las empresas audiovisuales. El rol del profesional: La formación del productor audiovisual. Ética de la producción. El proceso de la producción. Los factores técnicos, económicos y creativos: el manejo de los recursos.

## **15. Taller de Escenografía (Código 2063)**

Elementos técnicos constitutivos del espacio escénico. Elementos que conforman el ámbito escenográfico. La iluminación en la escenografía.

## **16. Realización Audiovisual II (Código 2064)**

El plano, el espacio audiovisual y la temporalidad audiovisual. Composición de la imagen: estética de la iluminación. Principios y criterios de montaje. La noción de género. Diferencias entre realización documental y ficcional: formas híbridas y cruzadas. La puesta en escena en cada caso: el trabajo en locaciones. La puesta de cámara y la puesta en escena.

## **17. Producción Audiovisual II (Código 2065)**

La Producción y planificación. Definición de Documental. Historia del Documental en Argentina y Latinoamérica. La Pre Producción del documental y sus sub géneros. Definición de los objetivos: Límites y alcances del proyecto.

## **18. Taller de Sonido (Código 2066)**

Abordaje de la percepción, registro y edición del sonido en la construcción del discurso audiovisual. Función estructural y expresiva del sonido. La física del sonido. Conceptos básicos. Los sistemas de captura: tipos de micrófonos y su utilización. El registro y almacenamiento sonoro. La post-producción sonora. La realización de bandas. Teorías de la audiovisión: relación imagen visual-imagen sonora. Medios y formatos: el sonido en el cine y la televisión.

## **19. Semiótica (Código 1377)**

El fenómeno semiótico. Evolución histórica de la Semiótica como disciplina. El estudio de la producción social de sentido. Las clasificaciones sociales de los discursos y su consideración por parte de la teoría semiótica. La imagen como texto. Semióticas visuales. Semióticas sincréticas.

## **20. Dirección de Actores (Código 2067)**

Ejercicios corporales y vocales de percepción. Ejercicios grupales de actuación. La actuación frente a cámara (diferencias y similitudes con teatro y tv). Relación Director-actor. Ensayos. Improvisación. Dirigiendo niños y actores no profesionales. Concentración - foco - energía - espontaneidad - ritmo. Preparación del personaje.

## **21. Taller de Diseño Gráfico y Fotografía (Código 1381)**

Información visual y diseño. Contenido y forma. Principios básicos de aplicación general en diseño periodístico. Tendencias. Información visual y conocimiento.

Qué es información. Visualizar la información. Información en la era de la Comunicación. Información visual e información verbal.

Fotografía: historia y técnicas básicas. Fotografía en Diseño Periodístico: definición y funciones, técnicas básicas; colocación, tamaño, página. Practicas de notas gráficas. Edición. Pie de foto. Infografías. Practicas de notas gráficas y publicitarias. Edición y Tratamiento digital. Estilos.

## **22. Taller de Postproducción (Código 2068)**

Análisis de los flujos de trabajo. Corrección color en distintos soportes: negativo, archivos digitales, video HD, etc. Organización de archivos, EDL y retoque de color. Análisis de la imagen y opciones creativas.

## **23. Estructura del Relato Audiovisual III (Código 2069)**

Análisis crítico de la profesión del guionista. Problemática de la creación. Desarrollo profesional. Conocimiento del espíritu de la legislación sobre derechos de autor. El copyright. Registro y recaudos legales

## **24. Epistemología de las Ciencias Sociales (Código 1786)**

Explicación vs. Comprensión: historia del debate. La "concepción heredada" de las ciencias y el "consenso ortodoxo" en torno a las ciencias sociales. Problemas y dificultades para aplicar el modelo naturalista a las ciencias sociales. La vertiente fenomenológica: A. Schütz y la ciencia social como comprensión de segundo grado sobre el sentido común. La noción pragmatista- fenomenológica de experiencia y una alternativa posible al positivismo de una ciencia social empírica. La concepción crítico-emancipadora de la teoría social como intentos superadores de la dicotomía explicación- comprensión. A. Giddens: la doble hermenéutica de las ciencias sociales y la teoría de la estructuración. J. Habermas y la teoría de la acción comunicativa. Los antecedentes: la escuela de Frankfurt. La defensa de un ámbito de objetividad sin neutralidad valorativa. La concepción deconstructiva de las ciencias sociales y los desafíos de los nuevos sujetos políticos y sociales a la teoría social. La teoría constructivista del conocimiento como sistema complejo.

## **25. Seminario de Artes Multimediales (Código 2070)**

Lenguajes e Hipertextos. El relato no-lineal y los 3 principios básicos: inmersión, actuación y participación. El Medio Digital. Diseño de Interfaces. Los productos audiovisuales y su inserción en diferentes formatos multimediales. El video para Internet. Video y TV interactiva.

## **26. Realización Audiovisual III (Código 2071)**

Los géneros periodísticos en televisión. La noticia, la crónica, la entrevista, informes especiales. El editorial, la crítica, la reseña. Otros géneros: edu-entretenimiento, info-entretenimiento. Modos de presencia de la imagen informática. Juegos, realidades y simulacros. Del cine electrónico al cine digital. Imagen digital y realidad. De los efectos especiales a la digitalización integral de lo audiovisual. Nuevos formatos televisivos y contenidos orientados al SATVD-T

## **27. Teoría de la Comunicación II (Código 1378)**

Fundamentos filosófico-epistemológicos de la disciplina. La investigación en comunicación. La comunicación masiva y el contexto económico, político, cultural y tecnológico en el marco de la globalización: el debate actual. La producción teórica de la escuela latinoamericana.

## **28. Metodologías de la Investigación en Comunicación (Código 1390)**

Fundamentos de la investigación comunicacional. La comunicación como objeto de estudio en las distintas perspectivas teóricas. La investigación en comunicación y la práctica profesional del comunicador. Formulación de un problema de investigación en comunicación. Tipos de diseño y estrategias de operacionalización. Abordaje cuantitativo y cualitativo. Instrumentos de relevamiento. Estrategias para la producción.

## **29. Seminario de Sonido y Musicalización (Código 2072)**

Lenguaje Musical. Paisajes Sonoros. Objetos sonoros. La música como organizador sonoro, como lenguaje. Diégesis, sinéresis, fuera de campo, empatía. Teoría de la audiovisión. Análisis de bandas sonoras. La idea de espacio en la banda de sonido.

La post-producción sonora. La edición de sonido. Procesadores dinámicos. Procesadores digitales. Ecuación, aplicación de efectos. Plano sonoro. Espacialidad. Empate entre doblaje y directo. Mezcla: Niveles y espacialidad, Mono, Stereo, 5.1 Dolby Surround, Mastering.

### 30. Práctica Profesional (Código 2073)

La ética general de las profesiones. Los colegios profesionales. La ética de la comunicación y de la información. La ética de los periodistas. La ética televisiva. La autorregulación de los medios. Los códigos deontológicos de la comunicación. Identificación de problemáticas en espacios laborales audiovisuales de la región patagónica. Determinación de necesidades prioritarias y de actividades donde se pueda inscribir la participación de la propuesta. Plan de acción: previendo condiciones económico-financieras, recursos propios del campo en el que se desenvuelva, posibilidades reales de los participantes, limitaciones administrativas y legales, y problemática del trabajo en equipos interdisciplinarios de la producción audiovisual. Desarrollo de acciones vinculadas a la gestión audiovisual integradas a las diferentes actividades profesionales situadas en el perfil.

### 31. Seminario de Tesis (Código 1393)

El Seminario de Tesis comprenderá por una parte el desarrollo teórico referido a los contenidos formales de un proyecto de investigación, en instancias presenciales de carácter obligatorio y por otra, el diseño del proyecto de tesis

Los alumnos deberán elaborar un proyecto de Tesis individual que responda a los contenidos y requisitos formales determinados durante el desarrollo del Seminario de Tesis. El tema de investigación elegido debe posibilitar a los estudiantes la aplicación integral y sistemática de los conocimientos teóricos y metodológicos.

### 32. Seminario de Planificación Estratégica y Financiación de Proyectos Audiovisuales (Código 2074)

Elementos fundamentales para la elaboración y gestión de un proyecto: diagnóstico, planificación y evaluación. Técnicas y herramientas. Aplicación. Eficacia y eficiencia. Dimensiones legales, económico-gerenciales y políticas de la gestión.

### 33. Producción Audiovisual III (Código 2075)

Naturaleza y régimen jurídico de la película y el video. Derecho de autor. Panorama regional de la industria audiovisual. Fomento y apoyo económico a la cinematografía. Régimen de recuperación industrial. Otras formas de fomento. Regulación del fondo de fomento cinematográfico. Fomento y protección al cortometraje. Instituto nacional de cine y artes audiovisuales.

Derecho de Autor – derecho Patrimonial de las Asociaciones (SADAIC, ARGENTORES, AAA). Convenios colectivos de trabajo en la producción audiovisual argentina. Comercialización de la obra. Asociaciones profesionales de la industria. Presupuesto. Plan financiero. Series argumentales para TV. La programación y sus objetivos, La audiencia. Películas de bajo presupuesto.

### 34. Historia de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina. Siglo XX (Código 2076)

Arte y cultura latinoamericanos: debates sobre la identidad cultural y artística. Relaciones centro/periferia Modernidad, arte y arquitectura. La construcción de idearios nacionales. Lo propio y lo adquirido. La Argentina y la modernidad en torno al Centenario. Tensiones modernidad/tradición y regionalismo/universalismo. Vanguardias artísticas argentinas entre las décadas del veinte y los treinta. Su vinculación con Latinoamérica. Escenarios artísticos de posguerra. Arte concreto y arte cinético: experiencias, cruces, definiciones. Los sesenta, entre el pop y el arte conceptual. El conceptualismo ideológico argentino.

## IX. CAMPOS DE FORMACIÓN

### Formación General

De Formación General	Total en Horas	Porcentaje
----------------------	----------------	------------

Introducción a los Medios Masivos	60	<b>24,6%</b>
Taller de Producción Escrita	60	
Análisis y Producción del Discurso	60	
Semiótica	60	
Epistemología de las Ciencias Sociales	60	
Seminario de Tesis	250	
Seminarios	100	
Total de Horas	650 Hs.	

## Formación Especifica

De Formación Especifica	Total en Horas	Porcentaje
Lenguaje Audiovisual	60	<b>56,1%</b>
Introducción a la Tecnología Audiovisual	60	
Historia de los Medios de Comunicación Masivos	60	
Teoría de la Comunicación I	90	
Teoría de la Comunicación II	90	
Historia de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina. Siglo XX	60	
Estructura del Relato Audiovisual I	60	
Estructura de Relato Audiovisual II	60	
Estructuras del Relato Audiovisual III	60	
Realización Audiovisual I	75	
Realización Audiovisual II	90	
Realización Audiovisual III	90	
Producción Gráfica	45	

De Formación Especifica	Total en Horas	Porcentaje
Dirección de Actores	60	
Producción Audiovisual I	60	
Producción Audiovisual II	60	
Producción Audiovisual III	60	
Seminario de Artes Multimediales	45	
Seminario de Sonido y Musicalización	30	
Seminario de Planificación Estratégica y Financiación de Proyectos Audiovisuales	60	
Metodología de la Investigación en Comunicación	90	
Ateneos	120	
Total de Horas	1485	

## Formación Práctica

De Formación Práctica	Total en Horas	Porcentaje
Taller de Edición	45	<b>19,3%</b>
Taller de Sonido	45	
Tecnología e Iluminación	60	
Taller de Escenografía	30	
Taller de Diseño Gráfico y Fotografía	90	
Taller de Postproducción	60	
Práctica Profesional	180	
Total de Horas	510	